



Los Mochis, Sin. Enero de 2024

Estimado Socio:

Por considerarlo de interés, hacemos de su conocimiento que conforme a lo señalado en el **Art. 74** de la **Ley Federal del Trabajo** vigente, son **días de descanso obligatorio para el año 2024:**

Lunes 01 de enero

Lunes 05 de febrero (en conmemoración del 5 de febrero)

Lunes 18 de marzo (en conmemoración del 21 de marzo)

Miércoles 01 de mayo

Lunes 16 de septiembre

Martes 01 de Octubre (cambio del Poder Ejecutivo Federal)

Lunes 18 de noviembre (en conmemoración del 20 de noviembre)

Miércoles 25 de diciembre

Es importante precisar que la reforma al artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo; **no otorga más días de descanso obligatorio**, sino conmemora las festividades establecidas en los lunes predeterminados.

Así mismo, comunicamos a usted que de acuerdo con el calendario oficial de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, **los BANCOS NO DAN SERVICIO los días:**

Jueves 28 y Viernes 29 de MARZO por la SEMANA SANTA

Sábado 2 de NOVIEMBRE por el DÍA DE MUERTOS.

Jueves 12 de DICIEMBRE por ser el Día del Empleado Bancario

Quedamos a sus órdenes, para cualquier duda o comentario, en los correos electrónicos coparmexlosmochis@gmail.com y coparmexlm@prodigy.net.mx , o bien, en el **Tel. 668 812 1134.**

Atentamente


Lic. Ana Bertha Apodaca Quintero
Directora